



OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 1º/6

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 90 225 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Contralor en Nota C/039-90 del fecha 7 de mayo de 1990; lo aprobado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos con fecha 8 de mayo de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

- 1º Transfórmase, a contar desde el 16 de mayo de 1990, el puesto de Jefe de Auditoría D.N. ítem 890084 (1300/B-01) de la Contraloría en un puesto de AUDITOR D.N. ítem 900026 (1300/C-05).
- 2º La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribáse al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de mayo de 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

28
HBF/VPB/GAJ/etv.-